

INUTIL, DECLARA LA ANEPC, LA COMISION DEL SERVICIO CIVIL

Rep. H. G. S. M.
Trátase, Afirma el Dr. Gamba, de una Organización Anacrónica y Parasitaria.

AUMENTO PARA EMPLEADOS

La Comisión Constituye la Peor Garantía del Decreto que Crea la Carrera Administrativa.

Por MARIANO GRAU

Especial Para EL MUNDO

Según el doctor Tomás Gamba, presidente de la Asociación Nacional de Empleados Públicos de Cuba, refiriéndose a la Carrera Administrativa, todos los asociados deseán ardientemente que se apruebe por el Senado de la República el proyecto de ley contenido en la ponencia presentada por el senador Justo Luis Pozo, que tenía el número 3 de orden para ser discutida en la legislatura extraordinaria y que tendrá que ser reproducida, pues ya fué dictaminado favorablemente. En dicho proyecto de ley —agregó el dinámico presidente de la Asociación— se tuvo en cuenta en sus líneas generales el proyecto confeccionado por nuestra organización bajo la ponencia del doctor Julián Modesto Ruiz, por lo que resulta beneficioso para nuestra clase, aunque contenga algunos preceptos no tan ajustados.

La ANEPC y la Carrera Administrativa

Cuando el doctor José Agustín Martínez, como ponente por encargo del Consejo de Ministros, del que forma parte, acaba de presentar el proyecto de decreto estableciendo la Carrera Administrativa, para que dicho Consejo tome una determinación, es lógico que buscáramos la impresión del doctor Gamba, que vino a nuestra redacción acompañado por distinguidos compañeros directivos de la Asociación, que estuvieron presentes durante la entrevista.

184

jeros empleadas y a empleados, en relación con la guerra. Hemos propiciado el climax favorable hacia la unidad nacional, como paso previo para forjar la unidad burocrática, que no ha dejado de verse perturbada por falsos movimientos bajo pretexto de defender los intereses de los empleados públicos. Por esto les hemos llamado constantemente la atención para formar un solo frente, dentro de nuestra organización, la única que ha luchado tesoneramente y ha dado pruebas contundentes, como la lucha por el sueldo mínimo de \$45.00, la solución del problema de los obreros de limpieza de calles y otros muchos, que ha hecho que nuestro movimiento haya tomado caracteres nacionales y la aprobación unánime de todo el país.

El doctor Gamba es nombre al que le gusta comenzar por lo primero, y antes de someterse a nuestro interrogatorio, quiso darnos a conocer cómo surgió la organización de la Asociación, que se ha convertido en una verdadera fuerza, con la que hay que contar en Cuba. Nos dice:

—La Asociación Nacional de Empleados Públicos de Cuba surgió como consecuencia lógica de la necesidad de agrupar a los servidores del Estado en una organización capaz de llegar a defender sus intereses. Una vez aprobada la Constitución y con ella la creación de la Carrera Administrativa, el Comité de Empleados Públicos Pro-Carrera Administrativa —de la que también fui presidente— consideró haber cumplido con su misión histórica; pero en vez de disolvernó, nos dimos en la tarea de crear la actual ANEPC, que es, sin duda, la organización genuina representativa de los intereses de nuestra clase, porque fué ella la que dió las más arduas batallas en pro de la instauración de la Carrera Administrativa.

Un brevisimo paréntesis, que es como un puente entre el pasado y el presente, de que ahora nos hablará. Continúa:

—La ANEPC ha sabido responder al llamamiento de unidad nacional con su participación activa en los actos conmemorativos de la independencia nacional —20 de Mayo—, el aniversario de la entrada de Cuba en la guerra y cuantos ha organizado la Dirección de Propaganda de Guerra. Además, como cooperación más efectiva ha presionado el local para cursos de primeros auxilios y tiene en su haber infinidad de llamamientos a las mu-

La Comisión del Servicio Civil, un Fantasma

Preguntamos ingenuamente hasta dónde ampara al empleado la Comisión del Servicio Civil. El doctor Gamba se mueve en el asiento cual si éste le quemara, mientras exclama:

—¿La Comisión del Servicio Civil? Es como un fantasma; un organismo anacrónico, parasitario, que responde sólo a los intereses de la política, y por tanto a los intereses contrarios a la burocracia. Además, basta revisar el Diario de Sesiones de la Asamblea Constituyente para comprobar que este organismo desaparece al crearse el Tribunal de Oficios Públicos, por razones fundamentales, porque la Comisión del Servicio Civil está en completo descrédito y prácticamente fracasada. Allí se engavetan los recursos y se realizan las pruebas de capacidad de los empleados o sean los exámenes, de forma anormal. Es criterio unánime de la burocracia, que la Comisión ha sido punto menos que nula hasta el presente: sólo hay que ver el viacrucis que sufre el cesanteado, si no tiene una buena palanca en la Comisión o un padrino de empuje.

—Según el proyecto de decreto sometido al Consejo, queda la Comisión del Servicio Civil. ¿No es así?

—Efectivamente, la Comisión queda y ello constituye la peor garantía de la virtualidad y eficacia del Reglamento o decreto acerca de la Carrera Administrativa. Nuestra opinión es que la Constituyente decapitó a dicha Comisión al crear el Tribunal de Oficios Públicos, que es un verdadero Tribunal de garantía para los empleados, y ahora, al resurgir en el decreto, es como un condenado a muerte que haya sido indultado. Ante esta situación, no cabe otra solución que aceptar como un mal menor, transitoriamente, dicha Comisión, pero exigiéndole seriedad

en el procedimiento, un plazo máximo de 75 días para resolver los expedientes y que también el Gobierno se autolimite, aboliendo el derecho de declarar lesivas las resoluciones de la Comisión. No obstante, confiamos en que el Congreso sabrá responder al llamamiento y excitaciones de los empleados y se decidirá a votar la ley complementaria correspondiente. Entonces, al sustituir el Tribunal de Oficios Públicos a la Comisión, entraremos en la normalidad, puesto que en el mismo no serán los intereses políticos los que predominen, sino que estará constituido por tres representantes de los empleados públicos; de la Universidad de La Habana; el Poder Judicial, el Legislativo y el Ejecutivo.

Las Últimas Cesantías

—¿Qué tiene que decir respecto a las recientes cesantías?

—La Asociación ha visto con profundo desagrado las injusticias que se vienen cometiendo con los servidores del Estado, produciéndose centenares de cesantías de personal competente y probado, en su mayor parte hombres y mujeres que llevaban 16 y 18 años en la Administración, especialmente en el Ministerio de Comunicaciones, por su naturaleza de técnico, que es donde se han producido en mayor cantidad. Desde luego, sabemos nosotros que si el movimiento de personal no ha sido en los otros ministerios en masa, como se pretendía, ha sido debido a dos factores: primero, a la gran movilización de nuestra organización en los radiomítins, desfiles y cuantos actos públicos han sido necesarios en contra de esa remoción burocrática, y en segundo lugar, justo es confesarlo, por el deseo reiterado, manifestado por el Presidente de la República, de que no se produjeran cesantías injustificadas, inspirando al Consejo de Ministros para que tomara la resolución de implantar la Carrera Administrativa por decreto presidencial. Hasta ahora no sabemos su contenido, pero según noticias, no va a llenar nuestras aspiraciones. De todos modos, constituye un paso de avance.

Indispensable otro Aumento en los Sueldos

—¿Tienen algún movimiento en perspectiva?

—La ANEPC se propone celebrar en este mismo año el primer gran congreso nacional de los empleados públicos, en el cual se fijarán los lineamientos futuros de nuestra organización y también los acuerdos tendientes a la solución de los innumerables problemas que afectan a los servidores del Estado, como son: la inamovilidad permanente; seguros sociales; superación moral y cultural; la vivienda propia; nuevo aumento de salarios que a pesar de las gratifica-

ciones, están en desproporción muy pronunciada con la elevación del costo de la vida, que han motivado el agio y la especulación; atención médica y la creación de la Cooperativa de Consumo y Producción, indispensable en el momento actual. Estos son en general los tópicos más interesantes que habrán de tratarse en el congreso.

Ya poniendo fin a la entrevista, el doctor Gamba nos dice:

—Estamos acelerando la propaganda por toda la República. La ANEPC, que es una verdadera organización antifascista y democrática, está dispuesta a redimir a los empleados públicos. Esperamos que todos ellos comprenderán perfectamente nuestro entusiasmo y se unirán al mismo. Así, dentro de poco, podremos proclamar que ni uno solo dejará de estar con nosotros.